



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



ANALIZA Y CAPTURA MCGV



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

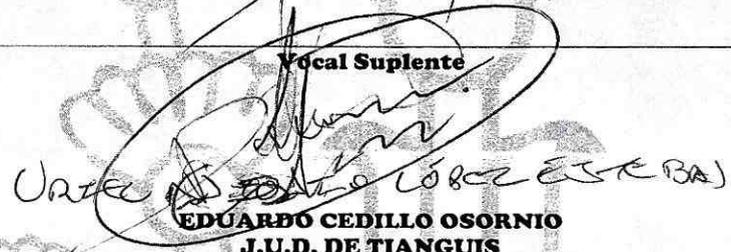
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltteca México D.F., C.P. 04150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ORDINARIA(XXX) LUGAR: CALLE 10 Y AV. CANARIO "SALÓN DE DELEGADOS"		FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017 EXTRAORDINARIA ()	
TITULARES		SUPLENTE	
Presidenta MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN			
Secretario Ejecutivo  RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Secretario Ejecutivo Suplente JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
Secretario Técnico  JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		Secretario Técnico suplente ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES y ARRENDAMIENTOS	
Vocal MARIO ALBERTO JUÁREZ CORONA DIRECTOR GENERAL JURÍDICO		Vocal Suplente  JOSÉ ANASTASIO PARRA RUIZ DIRECTOR DE CONTENCIOSO Y CONSULTIVO JURÍDICO	
Vocal EMETERIO DELGADO GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO		Vocal Suplente  EDUARDO CEDILLO OSORNIO J.U.D. DE TIANGUIS	



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

<p>Vocal</p> <p>ABEL GONZÁLEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p><i>[Signature]</i> FRANCISCO GONZÁLEZ MATA COORDINADOR DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO</p>
<p>Vocal</p> <p>JESÚS GARCÍA LANDERO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p><i>[Signature]</i> JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA</p>
<p>Vocal</p> <p>AMILCAR GANADO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p><i>[Signature]</i> NATANAEL FLORENTINO LUENGAS LÓPEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN Y DESARROLLO A LA JUVENTUD</p>
<p>Vocal</p> <p>LUIS JORGE DE LA CRUZ AMIEVA DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p><i>[Signature]</i> ARACELI RUIZ OLIVA J.U.D. DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</p>
<p>Vocal</p> <p><i>[Signature]</i> FERNANDO ALCÁNTARA RIVERA COORDINADOR DE ALMACENES, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p>EFRAÍN PIÑA QUINTANA J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>Vocal</p> <p><i>[Signature]</i> IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p>DAVID RICARDO VILLEGAS ALFARO COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL</p>



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277, 6118 / 5276 6938



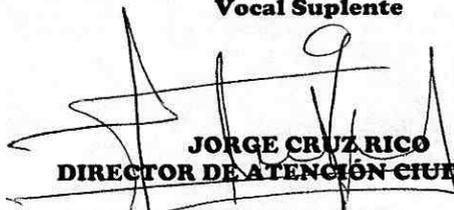


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

<p>Vocal</p> <p>JUAN CARLOS ROCHA CRUZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p>HUMBERTO SILVERIO QUIROZ SOTO LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS</p>
<p>Vocal</p> <p>GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS JEFE DE LA OFICINA DE LA JEFA DELEGACIONAL</p>	<p>Vocal Suplente</p> <p> JORGE CRUZ RICO DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>
<p>Contralora Ciudadana</p> <p> LAURA CONDE DURAN</p>	<p>Contralora Ciudadana</p> <p>NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ</p>
<p>Asesor</p> <p> L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA CONTRALOR INTERNO EN ÁLVARO OBREGÓN</p>	<p>Asesor Suplente</p> <p>LIC. MARTÍN VÁZQUEZ RAMÍREZ J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"</p>
<p>Asesor</p> <p> JUAN MANUEL GONZÁLEZ ESCAMILLA COORDINADOR DE SERVICIOS LEGALES</p>	<p>Asesor Suplente</p> <p>ADÁN EDUARDO ÁNGEL ALVARADO J.U.D. DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</p>
<p>Invitado</p> <p>LIC. FRANCISCO ACEVEDO GARCÍA SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA</p>	<p>Invitada Suplente</p> <p>LIC. ARELI ZICARU TOVAR GALINDO J.U.D. DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</p>
<p>Invitado</p>	<p>Invitado</p>



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



ANALIZA Y CAPTURA MCGV

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.**
- 5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.**
- 6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.**
 - 6.1.-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A 695 EXTINGUIDORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA DELEGACIÓN POLÍTICA. L.C. 27.**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**
 - 7.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE JULIO DE 2017 (ACUERDO 14)**





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 28 de julio de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Coordinador de Servicios Legales; Uriel Antonio López Esteban, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Bianca Viridiana León Vences, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y J.U.D. de Expresión y Participación Juvenil; C. Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montaña Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; C. Jorge Cruz Rico, Vocal Suplente por la Oficina de la Jefatura Delegacional y Director de Atención Ciudadana; Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"; C. Adán Eduardo Ángel Alvarado, Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios Legales y J.U.D. de Contencioso Administrativo; C. Jorge Adán González Vázquez, Invitado por la Dirección de Seguridad Pública y J.U.D. de Prevención del Delito.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da Lectura al "Orden del Día", la cual queda integrada con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017.
- 4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.
- 5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.
- 6.1.- ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. L.C. 22.
- 6.2.- ADQUISICIÓN DE TINACOS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. L.C. 23.

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Página 1



6.3.- SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2017, PARA LOS 6 COMITÉS: BOSQUE DE TARANGO, CALZADA JALALPA, DE TARANGO RINCONADA, LA OTRA BANDA, LOMAS DE SAN ANGEL INN Y SAN ANGEL INN, PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2017. L.C. 24.

6.4.- EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2017, PARA LOS 3 COMITÉS: SEARS ROEBUCK, TARANGO (U.H.) Y TORRES DE MIXCOAC (U.H.), PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2017. L.C. 25.

6.5.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO. Y ELECTRÓNICO. L.C. 26.

7.- SEGUNDO INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2017) ENERO-JUNIO DE 2017.

8.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017.

9.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017.

10.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2017.

11.- INFORME DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017.

12.- INFORME CORRESPONDIENTE AL 80/20 PERIODO DE ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. ASUNTOS GENERALES.

13.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE JUNIO DE 2017 (ACUERDO 14).

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2017, en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones, por lo que se somete a votación para su aprobación y firmas de sus integrantes, misma que es aprobada por UNANIMIDAD, prosiguiendo al punto siguiente.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que en relación a los comentarios emitidos por el Órgano de Control Interno, al Listado de Caso 017, relativo a la Adquisición de la escultura monumental de Karol Wojtyla (Juan Pablo II); se informa que continuamos en espera de respuesta por parte del área requirente, por lo que este PUNTO CONTINUA PENDIENTE.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita a la Dirección General de Servicios Urbanos, se nos informe de los avances que se tengan para que en la próxima Sesión Ordinaria se informe a este Órgano Colegiado.

Continuando con este punto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que en la Sexta Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2017 el Órgano de Control Interno solicitó que en el Listado de Casos No. 18 Contratación del Servicio para el Programa de Fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG-2017), "prevención social de violencia y delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar", por el período de junio a octubre de 2017, se cambie el mismo ya que el mes de junio está terminando en este momento.

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





A continuación el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que con respecto al **Listado de Casos No. 19** Contratación del Servicio de retiro de cascajo de escombros de 9,951.73 m3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del campamento 5 de mayo, de los materiales que se están trabajando en los polígonos por donde se encuentran las obras del tren interurbano y la línea 12 del metro en Álvaro Obregón, el cual deberá incluir el pago de derechos al depósito final porque es material producto de las obras públicas mismo que se trasladará al tiro oficial autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del 05 de julio al 31 de agosto de 2017 y/o agotar la suficiencia presupuestal; solicitando se especifique y ser más claros en que no es retiro de escombros de las obras del tren interurbano y la línea 12 del metro.-----

EL C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace la aclaración de que también se está realizando levantamiento de cascajo en tiraderos clandestinos.-----

Y finalmente, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que en el **Listado de Casos No. 20**, para la Contratación del Servicio de Evaluación de los Proyectos que se realicen con los recursos federales de los ramos 23 (programa de fortalecimiento financiero 3, programa de fortalecimiento 5, proyectos de desarrollo regional, fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal) y 33 (fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) aplicados en el ejercicio 2016, en la Delegación Álvaro Obregón, conforme lo marcan los lineamientos generales para la operación de los mismos, así como los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública; y artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por el periodo de julio a septiembre de 2017, cambiar el periodo de la primera fase a julio-septiembre y especificar los entregables.-----

Al respecto, se informa que mediante Oficio DAO/DGA/ 1589 /2017, de fecha 17 de julio de 2017, se dio atención a dichos comentarios. (Se anexa copia de los mismos) **DÁNDOSE POR ATENDIDOS DICHS COMENTARIOS.**-----

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que en la Sexta Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes adjudicaciones:-----

➤ **Listado de Casos Número 018;** referente a la Contratación del Servicio para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2017), "Prevención Social de Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar", por el periodo de julio a octubre de 2017, adjudicándose a la empresa **GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.;** con el Contrato CAPS/17-06/003, por un importe de \$2,194, 814.20 (dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos catorce pesos 20/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 019;** correspondiente a la Contratación del Servicio de Retiro de Cascajo de Escombros de 9,951.73 M3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del Campamento 5 de Mayo y de todos los Polígonos ubicados dentro del Perímetro Delegacional, incluidos los escombros y cascajo tirados por los vecinos donde se encuentran las obras del Tren Interurbano y la Línea 12 del Metro, el cual deberá incluir el Pago de Derechos al Depósito final porque es material producto de las Obras Públicas mismo que se trasladará al Tiro Oficial autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del 05 de julio al 31 de agosto de 2017 y/o agotar la suficiencia presupuestal, adjudicándose a la empresa **MERCANTIL Y CONSTRUCTORA DEL VALLE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.,** con el Contrato CAPS/17-07/007, por un importe de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 020;** para la Contratación del Servicio de Evaluación de los Proyectos que se realicen con los Recursos Federales de los Ramos 23 (Programa de Fortalecimiento Financiero 3, Programa de Fortalecimiento 5, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal) y 33 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) aplicados en el Ejercicio 2016, en la Delegación Álvaro Obregón, conforme lo marcan los Lineamientos Generales para la Operación de los mismos, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; y Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por el periodo de julio a septiembre de 2017, adjudicándose a la empresa **COLIBRÍ, EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS A.C.,** con el Contrato CAPS/17-07/009, por un importe de \$5,220,000.00 (cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 021;** correspondiente a la Contratación del Servicio de Consultoría que contempla: (Diagnóstico, Asesoría, Capacitación, Monitoreo y Verificación) en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Acuerdo a La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, adjudicándose a la empresa **INTEGRIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA, A.C.** con el Contrato CAPS/17-07/008, por un importe de \$1,950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).-----

Página 3



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Retomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, continua con el punto 6.- PRESENTACIÓN DE CASOS, solicitó al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos de lectura al punto 6.1 del Orden del Día.

6.1.- ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. L.C. 22.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 022, para la Adquisición de Calentadores Solares con Presupuesto Participativo 2017, mediante el Requerimiento (Adq.) Núm. 116, con cargo a la Partida Presupuestal: 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos", por un importe de \$9,441,129.60 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.) a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII, inciso a) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - junio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo y Decreto de Presupuesto mediante el cual se autorizó el Presupuesto Participativo 2017 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del fecha 29 de diciembre de 2016.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 022, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.2.- ADQUISICIÓN DE TINACOS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. L.C. 23.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 023, para la Adquisición de Tinacos de 1,100 y 750 Lts. con Presupuesto Participativo 2017, mediante el Requerimiento (Adq.) Núm. 115, con cargo a la Partida Presupuestal: Partida Presupuestal 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"; por un importe de \$9,441,129.60 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.) a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII, inciso a) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de la persona moral y físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - junio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo y Decreto de Presupuesto mediante el cual se autorizó el Presupuesto Participativo 2017 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del fecha 29 de diciembre de 2016.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 023 por lo que solicita a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.3.- SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2017, PARA LOS 6 COMITÉS: BOSQUE DE TARANGO, CALZADA JALALPA, DE TARANGO RINCONADA, LA OTRA BANDA, LOMAS DE SAN ANGEL INN Y SAN ANGEL INN, PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2017. L.C. 24.





Continuando con el punto 6.3 del Orden del Día, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Gobierno, en donde a través de la Dirección de Seguridad Pública, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional, para su autorización el **Listado de Casos No. 024**, para el Servicio de Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2017, para 6 Comités: Bosque de Tarango, Calzada Jalalpa, De Tarango Rinconada, La Otra Banda, Lomas de San Ángel Inn y San Ángel Inn, periodo de agosto a diciembre de 2017, mediante el **Requerimiento (Ser) Núm. 139**, con cargo a la **Partida Presupuestal 3371 "Servicios de Protección y Seguridad"**; por un importe de **\$1,573,521.60** (un millón quinientos setenta y tres mil quinientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XIV, XLIV, LXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; 4 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal; 129 fracción III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numeral 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero – junio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotización y cuadro comparativo.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el L.C. 024 solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado, se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, pasándose a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.4.- EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2017, PARA LOS 3 COMITÉS: SEARS ROEBUCK, TARANGO (U.H.) Y TORRES DE MIXCOAC (U.H.), PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2017. L.C. 25.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que La Dirección General de Gobierno, en donde a través de la Dirección de Seguridad Pública, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional, para su autorización el **Listado de Casos No. 025**, para la Servicio de Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2017, para los 3 Comités: Sears Roebuck, Tarango (U.H.) y Torres de Mixcoac (U.H.) periodo de agosto a diciembre de 2017, mediante el **Requerimiento (Ser) 140**, con cargo a la **Partida Presupuestal: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos"**; por un importe de **\$786,760.80** (setecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta pesos 80/100 M.N.) a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XIV, XLIV, LXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; 4 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal; 129 fracción III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y numeral 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa Nota informativa de la aclaración sobre los conceptos de instalación y suministro de circuito cerrado de televisión (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2017, para los Listados de Casos Nos. 24 y 25 cargados a las partidas 3371 "Servicios de Protección y Seguridad" y 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos", documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero – junio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotización y cuadro comparativo.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 025 por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.5.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO. Y ELECTRÓNICO. L.C. 26.

Finalmente, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos comenta que la Dirección General de Servicios Urbanos, quién a través de la Dirección de Servicios Urbanos y la Coordinación de Alumbrado Público, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional, para su autorización el **Listado de Casos No. 026**, para la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, mediante el **Requerimiento (Ser) 137**, con cargo a la **Partida Presupuestal: 2461 "Material Eléctrico y Electrónico"**; por un importe de **\$10,057,121.84** (diez millones cincuenta y siete mil ciento veintinueve pesos 84/100 M.N.) a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, último párrafo, 54 fracciones II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Artículo 39 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Página 5

Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa Documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero – junio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotización y cuadro comparativo. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el L.C. 026 solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado, se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, pasándose a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. -----

7.- SEGUNDO INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2017) ENERO-JUNIO DE 2017.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración presenta el punto 7.- **Segundo Informe de Casos Dictaminados por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios durante el periodo (Preinversión 2017) enero-junio de 2017**, preguntando si existe algún comentario al respecto.-----

En uso de la palabra, el Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"; indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan. -----

8.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017.-----

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, también presenta el punto 8.- **Segundo Informe Trimestral de Adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los artículos 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por el periodo abril-junio de 2017**, preguntando si existe algún comentario. -----

El Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"; indica que de igual manera que el punto anterior se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.-----

9.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017.-----

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se presenta el **Segundo Informe Trimestral de Adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los Artículos 1º, 55, 56 Y 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por el periodo abril-junio de 2017**, preguntando si existe algún comentario al respecto. -----

Respecto a este punto, el Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"; indica que de igual manera se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan. ---

10.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2017.-----

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se presenta el **Segundo Informe Trimestral Modificado correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Ejercicio Fiscal 2017**, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.-----

En uso de la palabra, el Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B", indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan. -----

11.- INFORME DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el Informe de Actuación correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2017, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.-----

Página 6



En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Al respecto, el Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B", comenta que derivado del volumen de la información contenida en esta Sesión se está analizando la misma y se hará llegar de manera oficial, en caso de existir alguna observación.

12.- INFORME CORRESPONDIENTE AL 80/20 PERIODO DE ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el Informe correspondiente al 80/20 por el periodo de enero-junio del ejercicio fiscal 2017, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.

De igual manera que los puntos anteriores, el Lic. Martín Vázquez Ramírez, Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B", comenta que derivado del volumen de la información contenida en esta Sesión se está analizando la misma y se hará llegar de manera oficial, en caso de existir alguna observación.

13.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el punto 13.- **ASUNTOS GENERALES**, en donde finalmente se presenta el numeral 13.1 **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE JUNIO DE 2017 (ACUERDO 14)**, preguntando si se tiene algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:30 horas del día antes señalado.

FUNCIONARIOS

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Sampério Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

Juan Manuel González Escamilla
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Coordinador de Servicios Legales

Daniel Antonio López Esteban
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra

Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

C. José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

C. Bianca Viridiana León Vences
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y J.U.D. de Expresión y Participación Juvenil

C. Araceli Ruiz Oliva
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



C. Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular

C. Ivonne Aurora Montañó Ortiz
Vocal y Directora de Recursos Financieros

Juan Carlos Rocha Cruz
Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

C. Humberto Silverio Quiroz Soto
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

C. Jorge Cruz Rico
Vocal Suplente por la Oficina de la Jefatura Delegacional y Director de Atención Ciudadana

Lic. Martín Vázquez Ramírez
Asesor Suplente por la Contraloría Interna y J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"

Adán Eduardo Ángel Alvarado
Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios Legales y J.U.D. de Contencioso Administrativo

Jorge Adán González Vázquez
Invitado por la Dirección de Seguridad Pública y J.U.D. de Prevención del Delito



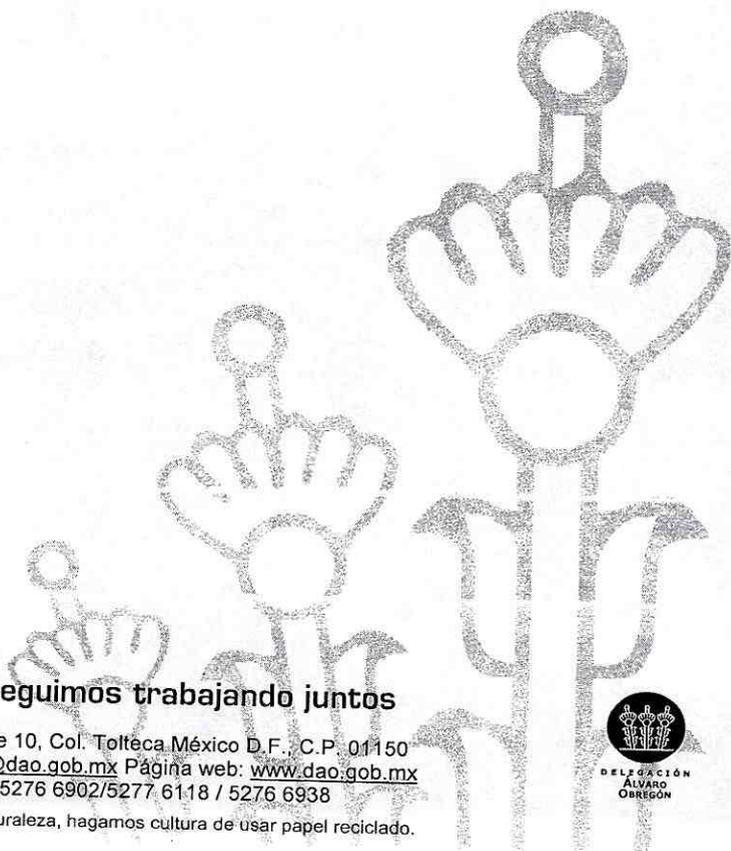


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



ANALIZA Y CAPTURA MCGV



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN

**SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2017**

NO.	NO. DE SESIÓN	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	A	P
COMENTARIO	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-05-2017	EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO HACE LA RECOMENDACIÓN DE QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL MONUMENTO Y SE REALICE LA INSTALACIÓN SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE ACUERDO A LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	<p>MEDIANTE OFICIO DAOIDGA/2082/2017, DE FECHA 15 DE AGOSTO, SE SOLICITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE RELATIVO AL TRÁMITE DE REGISTRO DE ACUERDO A LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA ESCULTURA DE JUAN PABLO II.</p> <p>AL RESPECTO SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL OFICIO: SEDUVICGDAU/DPCUJ2434/2017, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2017, Y RECIBIDO EL 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; SIGNADO POR LA ARQ. BEATRIZ EUGENIA PÉREZ MÉNDEZ, DIRECTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN ORDINARIA U EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP) SE SOMETERÁ PARA SER VALORADA LA PROPOSTA REFERENTE AL REGISTRO Y SE EMITIRÁ LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE CONTINUA EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTE ACUERDO, POR LO QUE ESTE PUNTO QUEDA COMO PENDIENTE</p>	XX	

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Acuse

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2017

Oficio No.: DAO/DGA/ 2082 /2017

C. JESÚS GARCÍA LANDERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

Por este conducto, le informo a Usted que se llevará a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; el próximo día 25 de agosto de 2017, por tal motivo le solicito remitir a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con carácter de **URGENTE** un informe pormenorizado de la situación que prevalece relativo al trámite de Registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, de la adquisición (incluye colocación) de la escultura monumental estilo figurativo que representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo II) realizada en bronce con la técnica a la cera perdida y pátina en color café a fuego, con una altura de 2.10 metros, diámetro irregular.

Lo anterior, para estar en posibilidad de informar el estatus y atender el **Acuerdo** tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria del día 05 de mayo de 2017:

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN ⁸³⁶
14:41
15 AGO 2017
LUDLO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
CONTROL DE GEST.

C.c.c.e.p.- RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ.- Director General de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx
ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL.- Director de Servicios Urbanos.- Correo: alfonso.lopez@aobregon.cdmx.gob.mx
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE.- Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico Suplente del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: ulises.samperio@aobregon.cdmx.gob.mx

RACD/JMCR/UESD/mcgv*

**En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos**

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca, México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 /5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





Ciudad de México, a 28 de julio de 2017

Oficio: SEDUVI/CGDAU/DPCU/ 2434 /2017

"2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta"

Asunto: El que se indica

EDGAR EVERARDO BARRIENTOS FACUNDO
DIRECTOR DE OBRAS, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

Me refiero a su solicitud ingresada ante el Área de Atención Ciudadana de esta Secretaría, concerniente a la colocación de la "Escultura Monumental estilo figurativo Juan Pablo II" elemento que se pretende instalar en el en camellón ubicado en Av. Vito Alessio Robles frente al No. 206 de dicha Avenida, Colonia La Florida, Delegación Álvaro Obregón, al respecto le informo lo siguiente:

Una vez hecho el análisis de la información que anexa a su solicitud y considerando que se trata de la colocación de obra artística en espacio público, y de conformidad con el Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), su propuesta se hará de conocimiento ante el pleno de dicho Comité en su próxima sesión ordinaria u extraordinaria.

Después de haber sido valorada su propuesta por el Comité y de conformidad con el numeral TERCERO inciso I, II, III y IV; CUARTO inciso II del Acuerdo publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de marzo de 2013 por el que se crea el COMAEP, esta Unidad Administrativa emitirá la opinión técnica correspondiente.

Lo anterior con fundamento en los 3° fracción II y 49° fracciones XII y XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública; 1°, 2° fracciones I, II y III, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 71° y 87° fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano; 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65° y 66° de su Reglamento, ordenamientos vigentes para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ARQ. BEATRIZ EUGENIA PÉREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO

C.c.p.- Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.- Presidente del COMAEP., Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX,
Mtro. Eduardo Vázquez Martín.- Presidente Suplente del COMAEP, Secretario de Cultura de la CDMX,
Lic. Gabriela Eugenia López Torres.- Secretaria Técnica del COMAEP.
Para su conocimiento.

BPM/trr.



DO-1549



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015-2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios
Urbanos

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

DAO/DGSU/291/2017

Asunto: Registro Patrimonial Escultura

Karol Wojtyla

LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
PRESENTE

En atención a su oficio **DAO/DGA/2082/17**, donde solicita un informe pormenorizado de la situación que prevalece relativo al trámite de registro de acuerdo a la ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la adquisición de la escultura monumental estilo figurativo que representa a Karol Wojtyla.

Sobre el particular le informo que se acudió a la SEDUVI el día 17 de agosto del presente año, para solicitar el seguimiento del trámite de FOLIO 44564-291BAED17; comentando que a la fecha no se tiene el Dictamen por parte del Área Técnica de Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI.

Así mismo manifestaron que los Dictámenes se aprueban en sesiones trimestrales y la próxima, es en el mes de ~~octubre~~ y posiblemente en esa fecha se tenga opinión al trámite correspondiente (anexo copia del comprobante del ciudadano)

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

JESUS GARCIA LANDERO

C.c.c.e.p.- Ulises Emmanuel Samperio Duarte.- Coordinador de Recursos Materiales y servicios Generales .ulises.samperio@dao.gob.mx
JGL/gcl**
Archivo/Control 836



CDMX



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN



24 AGO. 2017



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 52775682 / Ext. 5276 6755

Correo:urbanos.gestion@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Comprobante del Ciudadano

OPINIÓN TÉCNICA PARA LA COLOCACIÓN DE ESCULTURAS EN ESPACIO PÚBLICO O INSTALACIONES EN VÍA PÚBLICA DE ELEMENTOS AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO Y/O EN ÁREA DE CONSERVACIÓN
P A T R I M O N I O C U L T U R A L U R B A N O

44567-291BAED17

JUD de Dictaminación del Patrimonio Cultural Urbano

Datos del Solicitante

Nombre: EDGAR EVERARDO BARRIENTOS FACUNDO

Fecha de Ingreso: 23/06/17 13:42

Razón:

Días de Respuesta: 20

Dirección: AV VITO ALESSIO ROBLES 206 LA Florida ALVARO OBREGON

Fecha: 4/08/17 13:47

Norma 26: No Aplica

Cuenta Catastral:

Código Postal: 01030

L. Captura: null

Requisito

Presentó

- | | | |
|---|----|----------|
| 1. Este formato debidamente requisitado y firmado. | Si | Original |
| 2. Identificación oficial con fotografía del solicitante (Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional o Credencial para Votar o Licencia para Conducir o Pasaporte) original y copia para su cotejo; y en su caso acreditación el carácter de representante o apoderado, personas físicas (Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite), para personas morales (Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado), original y copia para su cotejo. | Si | Ambos |
| 3. Memoria descriptiva, en la que contenga el nombre de la obra y autor, descripción detallada del monumento u obra, motivos para su instalación, reubicación, retiro, mantenimiento y/o restauración | Si | Original |
| 4. Propuesta de ubicación incluyendo fotomontaje de la obra in situ y sus características técnicas, con croquis de localización. | Si | Original |
| 5. Propuesta técnica y estructural, propuesta de regeneración del espacio, proyecto integral de mantenimiento, adecuación al entorno, y suficiencia presupuestal para su realización. | Si | Original |
| 6. Documento que avale la donación de la pieza (contrato, etc.) | No | No |
| 7. Currículum o semblanza del autor de la pieza y el personal que como procedencia y destino de la escultura (antes y después) | Si | Original |
| 8. Convenio de Donación de la pieza. | No | No |
| 9. Contrato o convenio de la institución, asociación o ente público o privado que se comprometa al mantenimiento y cuidado de la pieza y su entorno inmediato por lo menos un año, bajo los lineamientos de la Autoridad del Espacio Público, en su caso. | No | No |
| 10. En caso de que la donación provenga de otro país, oficio en que Jefatura de Gobierno y en su caso el área de Relaciones Internacionales del Distrito Federal aceptando la donación. | No | No |



Este comprobante no constituye autorización alguna

Artículo 29.- El acto administrativo de carácter individual se extingue de pleno derecho por cualquiera de los siguientes supuestos.
IV. La renuncia del interesado, cuando los efectos jurídicos del acto administrativo sea de interés exclusivo de éste; y no se cause perjuicio al interés público.
Artículo 32.- El procedimiento administrativo podrá iniciarse de oficio o a petición del interesado.
Las manifestaciones, informes o declaraciones rendidas por los interesados a la autoridad competente, se presumirán ciertas salvo prueba en contrario, aún cuando estén sujetas al control y verificación de la autoridad. Si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y de los interesados se sujetará al principio de buena fe.
Artículo 49.- En ningún caso se podrán rechazar los escritos que se presenten en las unidades de recepción de las autoridades competentes. Cuando la autoridad competente considere que la solicitud o escrito inicial, no reúne todos los requisitos previstos por esta Ley, prevendrá al interesado para que subsane las omisiones en los términos del artículo 45 de esta Ley.
Sera causa de responsabilidad administrativa para la autoridad competente, la negativa a recibir promociones de los particulares.
Artículo 93.- La caducidad del procedimiento administrativo operará de oficio en los siguientes casos:
I. Cuando se trate de procedimientos administrativos iniciados de oficio, a los tres meses, contados a partir de la última actuación administrativa.
Con fundamentos en los artículos 41 y 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, sólo podrá ser entregada la documentación en el caso de personas morales, a su representante legal; en caso de personas físicas al interesado, o bien, en ambos casos, a la persona autorizada para tales efectos; anexando carta poder simple en original, acompañada de copia de identificación del otorgante y de quien acepta el poder, y de dos testigos.

FOLIO: 44567-291BAED17



Acuse

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2017

Oficio No.: DAO/DGA/ 2082 /2017

**C. JESÚS GARCÍA LANDERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE**

Por este conducto, le informo a Usted que se llevará a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; el próximo día 25 de agosto de 2017, por tal motivo le solicito remitir a lá Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con carácter de **URGENTE** un informe pormenorizado de la situación que prevalece relativo al trámite de Registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, de la adquisición (incluye colocación) de la escultura monumental estilo figurativo que representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo II) realizada en bronce con la técnica a la cera perdida y pátina en color café a fuego; con una altura de 2.10 metros, diámetro irregular.

Lo anterior, para estar en posibilidad de informar el estatus y atender el **Acuerdo** tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria del día 05 de mayo de 2017.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO.**

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
14:41
15 AGO 2017
WJG
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS CONTROL DE GEST.

836

C.c.c.e.p.- RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ.- Director General de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx
ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL.- Director de Servicios Urbanos.- Correo: alfonso.lopez@aobregon.cdmx.gob.mx
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE.- Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico Suplente del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: ulises.samperio@aobregon.cdmx.gob.mx

RACD/JMCR/UESD/mcgv*



En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 /5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



21891



FECHA DE RECEPCION	25/08/2017
TURNO ADMVO. D.G.A	1579
TURNO DRMSG.	0757

No. DE OFICIO	DAO/DGSU/291/2017
NOMBRE	RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO

EN ATENCION AL OFICIO DAO/DGA/2082/2017, REFERENTE AL TRAMITE DE REGISTRO DE ACUERDO A LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANISTA ARQUITECTONICO DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ADQUISICION DE LA ESCULTURA MONUMENTAL ESTILO FIGURATIVO QUE REPRESENTA A KAROL WOJTYLA, INFORMA QUE SE ACUDIO A LA SEDUVI, COMENTANDO QUE A LA FECHA NO SE TIENE DICTAMEN POR PARTE DEL AREA TECNICA.

PARA SER ATENDIDO POR

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE

COORDINADOR DE ALMACENES, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR
FERNANDO ALCANTARA RIVERA

J.U.D. DE CONCURSOS
MIGUEL ANGEL AGUILAR CALVO

J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES
EFRAIN PIÑA QUINTANA

J.U.D. DE CONTRATOS
FERNANDO ROMERO DIAZ

J.U.D. DE ALMACENES E INVENTARIOS
NAZARIO OMAR GUTIERREZ GARCIA

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES

J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR
SILVIA LUGO RODRIGUEZ

TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA Y OFICINA DE AUDITORIAS

SEGUROS Y SINIESTROS

MANTENIMIENTO EXTERNO

INSTRUCCIÓN

ATENCION Y SEGUIMIENTO

PARA CONOCIMIENTO

ATENCION Y RESPUESTA PARA FIRMA DEL DIRECTOR

ATENCION Y RESPUESTA PARA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

OBSERVACIONES

TODA RESPUESTA DEBERA SER DIRIGIDA A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INDICANDO EL NUMERO DE TURNO QUE CORRESPONDA.

PRIORIDAD DE ATENCION

NORMAL
2 DIAS HABILES

URGENTE
OTROS

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

AV. Canario y Calle 10 s/n Col. Tlalteca Del. Álvaro Obregón C.P. 01150

Correos: recursosmateriales@dao.gob.mx; juan.cortes@dao.gob.mx Página: www.dao.gob.mx

Tel. 5276 6916

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CONTROL ADMINISTRATIVO

PARA : C. JUAN MANUEL CORTÉS RICO.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

NÚMERO DE OFICIO.	DE FECHA.	PROCEDENCIA.
DAO/DGSU/291/2017	23/08/2017	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. C. JESUS GARCÍA LANDEROS

ASUNTO

En atención al oficio DAO/DGA/2082/2017, referente al trámite de registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanista Arquitectónico del Distrito Federal de la adquisición de la escultura monumental estilo figurativo que representa a Karol Wojtyla, informa que se acudió a la SEDUVI, comentando que a la fecha no se tiene Dictamen por parte del área Técnica.



OBSERVACIONES

Tema para Comité

INSTRUCCIÓN	TRÁMITE
PARA CONOCIMIENTO, ATENCIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA.	<input checked="" type="checkbox"/>
COMENTAR CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/>
ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ELABORAR NOTA INFORMATIVA.	<input type="checkbox"/>
DAR SEGUIMIENTO E INFORMAR EL AVANCE.	<input type="checkbox"/>
OTROS.	<input type="checkbox"/>
ELABORAR RESPUESTA EN COORDINACIÓN.	<input type="checkbox"/>
	NORMAL <input checked="" type="checkbox"/>
	URGENTE <input type="checkbox"/>
	EXTRAURGENTE <input type="checkbox"/>

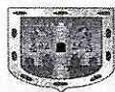
SE SOLICITA INFORMAR A UN PLAZO NO MAYOR A. HORAS.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LTC. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: RACD / PPM / DGC

FECHA DE VENCIMIENTO. / /





Ciudad de México, a 21 de agosto de 2017

Oficio No.: DAO/DGA/ 2123/2017

Acuse

C. LAURA CONDE DURAN
CONTRALORA CIUDADANA
DOM: HORTENSIA 247-5, COL. FLORIDA
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
TEL: 5662 0108
CEL: 044 55 2855 2720
PRESENTE



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al **Apartado VI CRITERIOS DE OPERACIÓN de las Sesiones** del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios vigente, me permito convocarle a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** del Comité antes mencionado.

Este acto se celebrará el próximo **25 de AGOSTO** del presente año a las **13:00** horas, en el Salón de Delegados, ubicado en el Edificio Delegacional en **Av. Canario y Calle 10 S/N, Col. Toltecas, Delegación Álvaro Obregón.**

Sin otro particular, mucho agradeceré su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
MIG. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DELEGACIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS.

Recibi original
José Miguel Robledo Conde
23 Agosto 2017

RACD/JMCR/UESD/mcgv*





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Acuse

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2017

Oficio No.: DAO/DGA/2122/2017

MTRA. NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ
CONTRALORA CIUDADANA
DOM: CEREZO 11-8, COL. RINCÓN DE LA BOLSA
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
TEL: 55 4796 70 09
PRESENTE



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al **Apartado VI CRITERIOS DE OPERACIÓN de las Sesiones** del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios vigente, me permito convocarle a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** del Comité antes mencionado.

Este acto se celebrará el próximo **25 de AGOSTO** del presente año a las **13:00** horas, en el Salón de Delegados, ubicado en el Edificio Delegacional en **Av. Canario y Calle 10 S/N, Col. Toltecas, Delegación Álvaro Obregón.**

Sin otro particular, mucho agradeceré su puntual asistencia.

Inmac. Anton Liza
del 21/08/2017
faceta ordinaria

ATENTAMENTE


ALIC. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DELEGACIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS.

RACD/JMCR/UESD/mcgv*

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca, México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6418 / 5276 6938



ELABORA Y CAPTURA MCGV



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



